

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31779** PEPELITA, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 124/10, seguida en este Juzgado a instancia de Rosario Jiménez del Pueblo, sobre despido, se ha dictado con fecha 27 de septiembre de 2010 resolución por la que se declara a la entidad Pepelita, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 40.700,06 €; insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100075819-1